



DESCRIPCION DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

I. Situación macroeconómica

La economía mexicana enfrenta un entorno de moderado crecimiento, con estimaciones para 2025 ubicadas en un rango de 1.5 %. Con base en los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026¹, se proyecta que dicho crecimiento se mantenga en un rango similar para 2026, entre 1.5 % y 2.5 %, reflejando la maduración de los ciclos de inversión y la estabilización de la demanda interna tras los efectos de las políticas monetarias restrictivas aplicadas en años previos. Las expectativas del sector privado coinciden en que la economía transitará hacia una fase de crecimiento moderado, con mayor estabilidad de precios y una recuperación gradual del consumo y la inversión pública.

Este panorama se forma bajo riesgos externos persistentes, tales como tensiones comerciales internacionales, choques en las cadenas globales de suministro, así como la incertidumbre geopolítica derivada de conflictos regionales y procesos electorales en economías avanzadas. La posible ralentización del crecimiento en Estados Unidos, principal socio comercial de México podría impactar negativamente las exportaciones manufactureras y la captación de inversión extranjera directa. Los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026 destacan que las regiones del norte del país, como lo es Tijuana, Baja California mantienen un papel relevante en la dinámica de crecimiento nacional debido a su alta integración comercial con los Estados Unidos y su participación en sectores manufactureros orientados a la exportación.

La inflación tendería a seguir una senda de moderación, cerrando 2025 en alrededor de 3.5 %, con una proyección hacia 3 % para 2026, en línea con el objetivo del Banco de México. Sin embargo, persisten riesgos derivados de la volatilidad de los precios energéticos, las disrupciones climáticas que afectan los alimentos y la presión sobre los salarios reales. El entorno inflacionario ha mostrado una corrección sostenida gracias a la política monetaria prudente y al anclaje de las expectativas de mediano plazo, aunque episodios irregulares en los precios internacionales de materias primas podrían generar fluctuaciones temporales.

1

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publica/s/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2026.PDF



DESCRIPCION DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

El tipo de interés real conserva una presión a la baja si la inflación continúa cediendo, lo que apuntalaría un entorno propicio para la inversión y el consumo, favoreciendo la reactivación de los sectores productivos y de servicios. Sin embargo, cualquier repunte inflacionario inesperado podría revertir esta tendencia y limitar el margen de maniobra del Banco de México para continuar con el ciclo de relajación monetaria.

Se proyecta que los requerimientos financieros del sector público disminuyan de 5.9 % del PIB en 2025 a 4.0 % en 2026, mientras que el balance primario pasará de un déficit de 1.2 % a un ligero superávit de 0.1 % del PIB, reflejando una consolidación gradual de las cuentas públicas.

Para el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, dada su alta integración con el comercio exterior y dependencia del dinamismo regional, la ciudad debe monitorear cuidadosamente cómo se traducen las tendencias macroeconómicas a escala local, anticipando escenarios adversos que puedan afectar la inversión industrial, el flujo de turistas y el consumo fronterizo. La posición geográfica de Tijuana, Baja California, le confiere ventajas competitivas en sectores como la manufactura avanzada, la logística y los servicios especializados, por lo que resulta esencial consolidar estrategias de planeación financiera y fiscal que permitan aprovechar los efectos positivos del crecimiento nacional y mitigar los impactos de los ciclos externos.

II. Riesgo de los ingresos

La estimación de ingresos transferidos, en particular de participaciones federales, enfrenta un riesgo latente de sobreestimación ante la posibilidad de que la recaudación tributaria federal resulte inferior a la prevista en los supuestos macroeconómicos. La moderación en el crecimiento económico nacional y la desaceleración de algunos sectores productivos podrían afectar los ingresos del Gobierno Federal, reduciendo la Recaudación Federal Participable (RFP) y, en consecuencia, el monto de participaciones que corresponde al Municipio conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

La dependencia estructural que los municipios mantienen respecto de las transferencias federales continúa siendo un factor de vulnerabilidad para la estabilidad de sus finanzas públicas. En el



DESCRIPCION DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

caso de Tijuana, las aportaciones federales constituyen una parte significativa de sus ingresos totales, por lo que cualquier variación en la RFP o en las fórmulas de distribución previstas en la Ley de Coordinación Fiscal podría generar presiones sobre la suficiencia presupuestaria municipal y afectar la programación de gasto en servicios e inversión pública.

Adicionalmente, la política fiscal federal prevista en los Pre-Criterios 2026, orientada a la consolidación de las finanzas públicas y a la reducción de los requerimientos financieros del sector público, podría implicar mayores restricciones presupuestales, recortes o reasignaciones selectivas en los recursos federales destinados a entidades y municipios. Estas medidas, aun cuando estén dirigidas al cumplimiento de metas de balance primario, tienden a impactar directamente en los fondos participables y en los recursos de libre disposición.

Asimismo, la composición de las participaciones federales podría modificarse si se ajustan los criterios de población, desempeño recaudatorio estatal o mecanismos de compensación contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal. Cambios de este tipo podrían alterar el flujo efectivo de ingresos hacia el Municipio de Tijuana, afectando su planeación financiera de mediano plazo.

III. Ingresos propios del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Los ingresos propios –impuestos, derechos, aprovechamientos y otros– dependen directamente del desempeño económico local, de la actividad industrial, comercial y del consumo de servicios. Cualquier desaceleración regional o disminución en la actividad fronteriza puede afectar la base gravable y la recaudación.

Asimismo, competencia con municipios vecinos u otros entes federativos para atraer inversiones o comercio podría erosionar la capacidad para elevar tarifas o mejorar eficiencia recaudatoria.

Durante los primeros tres meses de 2025, el Municipio de Tijuana alcanzó una recaudación histórica de 1,026 millones 648 mil 139² pesos por concepto de impuesto predial, gracias a la implementación

² <https://bajanews.mx/Cal-Baja/40659/Logra-Tijuana-recaudacion-historica-de-Predial-gracias-a-estimulos-y-beneficios>



TIJUANA

XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RESPONSABILIDAD
DE TODOS



DESCRIPCION DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

de estímulos y beneficios fiscales que incentivaron el cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Este desempeño confirma la relevancia del predial como una de las principales fuentes de ingresos propios del Ayuntamiento y evidencia la eficacia de las políticas de estímulo implementadas. No obstante, debe considerarse que una disminución en esta recaudación, derivada de factores económicos, administrativos o de comportamiento del contribuyente, tendría un impacto directo y significativo en los ingresos municipales, al tratarse de un recurso de libre disposición que financia buena parte de los servicios públicos y programas prioritarios.

IV. Riesgos relacionados a la inflación

Aunque los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026 prevén una tendencia de moderación inflacionaria, persiste el riesgo de repuntes derivados de choques en los precios de energía, alimentos o materias primas. Un incremento por encima de lo estimado afectaría el poder adquisitivo de los contribuyentes, reduciendo su capacidad de pago y, en consecuencia, la recaudación de ingresos municipales.

Asimismo, una mayor inflación generaría presiones de costo en la prestación de servicios, ejecución de obra pública y adquisición de materiales, pudiendo provocar desviaciones presupuestales, por ello, resulta indispensable mantener medidas de control del gasto y mecanismos de planeación financiera que permitan mitigar el impacto de posibles aumentos de precios.

V. Riesgos relacionados al tipo de cambio

Para Tijuana, como municipio de frontera, el tipo de cambio tiene efectos duales:

- Un dólar depreciado frente al peso encarece insumos importados, insumos industriales, materiales de construcción y bienes de capital.
- Simultáneamente, favorece la competitividad de exportaciones locales, atrae turismo e impulsa demanda de bienes con precios en dólares, lo cual puede beneficiar ingresos municipales ligados al comercio fronterizo.



DESCRIPCION DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Sin embargo, una depreciación abrupta podría generar inflación importada y costos no previstos para el municipio.

VI. Situación migratoria

Aunque actualmente los flujos migratorios hacia la frontera no son ampliamente masivos, se advierte la posibilidad de un repunte dada la persistencia de crisis centroamericanas, políticas migratorias internacionales y dinámicas de movilidad. México continúa siendo punto clave en rutas migratorias, esto pues ha sido por siglo y medio el punto neurálgico del flujo migratorio hacia la mayor potencia hacia EE. UU.³

Un eventual incremento en migrantes podría generar una demanda adicional de servicios públicos (salud, vivienda, seguridad, atención social), lo cual representa una presión financiera si no se prevén recursos complementarios o subsidios federales.

A su vez, eventos humanitarios repentinos o cambios en las políticas de asilo o repatriación podrían ocasionar flujos concentrados que requieran respuestas inmediatas de atención y recursos extraordinarios para su gestión adecuada.

VII. Riesgos regulatorios y de cumplimiento.

El principal riesgo regulatoria se centra en posibles cambios de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) federal y estatal. En la federal no se visualiza un posible cambio, el déficit federal se espera que se reduzca de manera importante, disminuyendo la presión por realizar una modificación de esta, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se estiman en 5.9 % del PIB para 2025 y se proyecta una reducción a 4.0 % del PIB en 2026, mientras que el balance primario pasará de un déficit de 1.2 % a un superávit de 0.1 % del PIB, reflejando una tendencia de ajuste gradual. Este escenario reduce la presión para modificar los mecanismos de distribución de recursos federales, ya que la consolidación fiscal dependerá más del control del gasto y la eficiencia recaudatoria que de cambios estructurales en la LCF.

VIII. Ataques cibernéticos

³ <https://www.bbc.com/mundo/articles/cy5ew9ewq7do>



DESCRIPCION DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

La digitalización creciente de los sistemas municipales, las plataformas de recaudación y los sistemas de información pública implican riesgo permanente de ciberataques.

Interrupciones operativas, pérdida de datos, suplantación de servicios, fugas de información financiera y reputacional son amenazas que pueden generar costos elevados de recuperación, litigios o sanciones, esto pues no estamos exentos de sufrir ataques cibernéticos debido al uso de las nuevas tecnologías dentro del Sistema Financiero Nacional.

IX. Ley General de Contabilidad Gubernamental

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las entidades deben armonizar sus sistemas contables conforme a los horizontes y plazos establecidos. La administración actual mantiene acciones de integración y actualización progresiva para cumplir al máximo con dicha obligación, garantizando que las cuentas sean más claras y precisas.

El incumplimiento de plazos o deficiencias en la contabilidad pueden generar observaciones de los órganos fiscalizadores, riesgos a la rendición de cuentas y saldos no conciliados que afecten credibilidad presupuestal.

X. Tratado México - Estados Unidos - Canadá (T-MEC)

El contexto del T-MEC es un factor clave para la ciudad de Tijuana, dado su elevada vinculación al comercio con EE. UU.

No obstante, recientes amenazas de aranceles o modificaciones comerciales han puesto en tensión el tratado. En octubre de 2025, medios informan que ante amenazas de ruptura, Estados Unidos, Canadá y México reiteraron que el T-MEC es ley en los tres países.

Un escenario de disputas comerciales, imposición de aranceles o ajustes regulatorios en la cadena de valor puede afectar el comercio de exportación e importación desde la ciudad, reduciendo volumen comercial, actividad industrial y recaudación conexas.





DESCRIPCION DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

El Banco Mundial afirma que México crecerá cuando se resuelva la renegociación del T-MEC⁴, se refiere a que la eliminación de la incertidumbre comercial podría impulsar al alza el crecimiento económico del país, estimando un crecimiento de hasta 0.5 % en 2025.

No obstante, si dicha resolución no se concretara o demorara excesivamente, ese ambiente de desequilibrio e inseguridad jurídica podría desalentar la inversión extranjera, afectar las cadenas de suministro y generar un freno en el comercio exterior. En tal escenario, las proyecciones optimistas de crecimiento estarían en riesgo y podría observarse una menor expansión del PIB, con impactos negativos.

XI. Fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación

Las observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a administraciones pasadas representan un riesgo relevante para las finanzas públicas municipales, ya que derivan en la posibilidad de reintegros de recursos federalizados a la Tesorería de la Federación, afectando directamente la disponibilidad presupuestal del Ayuntamiento y su capacidad para mantener la continuidad de obras y servicios públicos.

La existencia de montos observados sin solventar del ejercicio de recursos 2023 y anteriores, puede implicar presiones de liquidez, comprometiendo la planeación financiera y reduciendo el margen de maniobra para atender compromisos operativos o de inversión. Además, los señalamientos sobre administraciones anteriores, por deficiencias en el control interno, adjudicaciones irregulares o comprobaciones incompletas exponen al municipio a sanciones administrativas y responsabilidades resarcitorias, lo que deteriora su reputación financiera y puede limitar el acceso a nuevos fondos o convenios federales.

El Municipio de Tijuana se ubica como el ente con el mayor número y monto de observaciones en el estado de Baja California, concentrando la mayor parte de los señalamientos relacionados con el ejercicio de recursos federalizados.

En la cuenta pública 2023 relativa a la administración municipal anterior, el monto total observado por la ASF ascendió a 366.3

⁴ <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mexico-crecera-cuando-resuelva-el-t-mec-afirma-el-banco-mundial/>



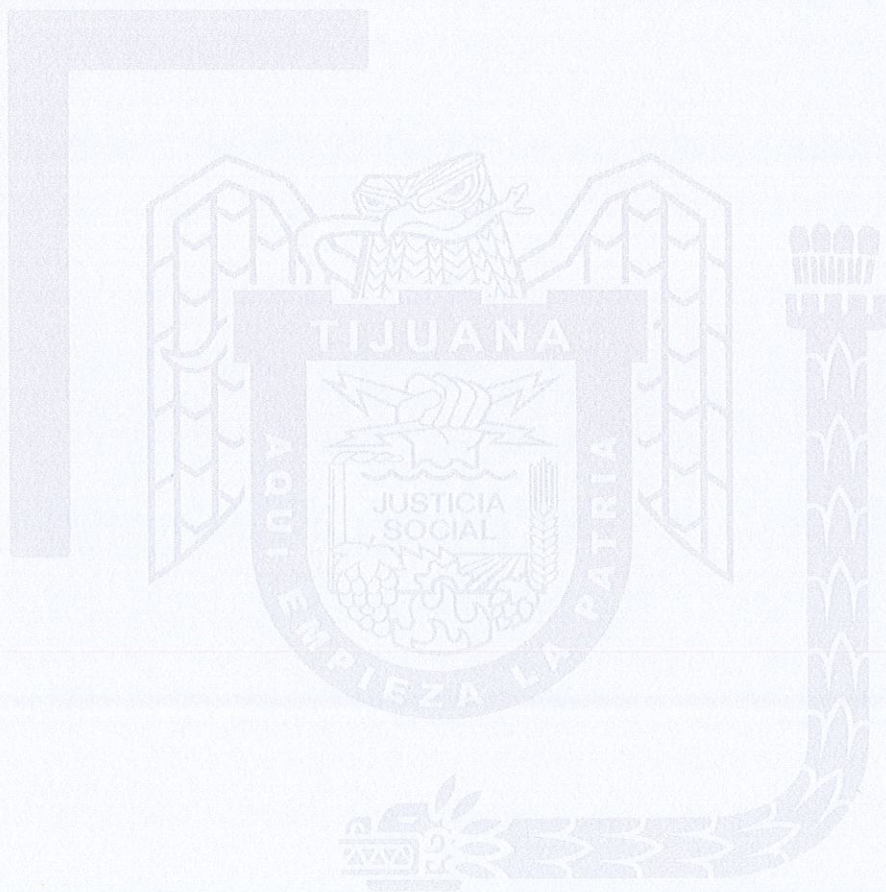
TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RESPONSABILIDAD
DE TODOS



DESCRIPCION DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

millones de pesos, concentrándose principalmente en tres fondos, I) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), II) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), y III)⁵ Participaciones Federales a Municipios.



⁵ <https://asfdatos.gob.mx/>

